

## I. Disposiciones Generales



### GRAN MAGISTERIO

#### 1.-DECRETO MAGISTRAL

14-06/2.006, de 18 de Mayo de 2.006, portando nombramiento de Gran Collar de la Muy Noble y Augusta Orden de Santa María de los Buenos Ayres, ORDEN BONARIA, de S.A.S. D. Enrique Martín-Maestro y Sanz DE APAMEA.

En virtud de los Poderes Generales, emanados del Consejo Magistral, y de Nuestra Señora la Virgen de los Buenos Ayres.

#### DISPONGO

**Artículo 1.** *En virtud de ello, que visto las virtudes y méritos, sacrificios, espíritu Noble y Caballeresco de Su Alteza Serenísima D. Enrique Martín-Maestro, Príncipe de Apamea y Duque de San Enrique, de la Teocracia Ecuménica (Magnus Regibus Tadmuriensis) Duque de Siracusa, de la Casa Imperial Alemana de los Hohenstaufen,*

Tenemos a bien Concederos el

### GRAN COLLAR DE LA ORDEN BONARIA

**Disposición final única.** Entrada en Vigor.

El presente Decreto Magistral entrará en vigor el mismo día de publicación, en el Boletín de la Orden, no será publicada en la página de la Orden.

Tiene cuatro días para realizar alegato, y que se designe comisión disciplinaria

Dado en la Sede Magistral, el 18 de Mayo del Año del Señor 2.006, A.D..

**Dom. Yosephos Emmanouèl III,**  
O.S+G  
Teokrator de Oriente  
Mégalogennêtos Kyrios  
Basileus Basilión  
MAGISTER MAGNUM

